

# Las Disidencias sexuales en la vejez

*Por Lic. Miguel Avila*

Trabajador social, especialista en abordaje comunitario, docente universitario, fundador de la ONG IGDIS Norte y actual jefe de agencia PAMI (Norte de Córdoba).

---



## Envejecer en contextos de ruralidad

Este artículo describe casos de envejecimiento no normativo en personas que viven en comunidades rurales del Norte de Córdoba. La descripción de casos da cuenta de los atravesamientos culturales, la edad, el género y la orientación sexual.

Son varios los factores que inciden en el envejecimiento: el estilo de vida, la alimentación, el tipo de trabajo que se realizó durante la etapa productiva (en referencia a la categoría económicamente activa), el entorno social y comunitario en el que transcurrió la vida, etc. Esta suma de factores definen a un sujeto que según la “clase social” va expresando características propias y que son notorias en el análisis sociodemográfico del grupo etario. Esta “situación de clase” imprime en ese

---

envejecer el resultado de carencias materiales, nutricionales y ambientales que aceleran el proceso de deterioro psicofísico, acortando así la esperanza de vida.

En los pequeños poblados que componen el norte de Córdoba, ese envejecimiento está marcado por la tarea rural y la organización de la vida misma en torno a ella. La geografía y las características poblacionales y ambientales de los departamentos norteños muestran una realidad socioeconómica diferente al de otros núcleos urbanos o zonas rurales de la misma provincia.

La exposición a condiciones climáticas adversas, el trabajo al aire libre y las distancias recorridas para salir en búsqueda de atención médica, alimentos y otros elementos esenciales, el alto costo de los productos de la canasta básica y el aislamiento sociocultural inciden de lleno en la vida de los residentes. También influyen las conductas socioculturales aprendidas, las cuales se sostienen en el tiempo. Esto último es muy importante para entender ciertas patologías asociadas y su impacto en la salud actual.



La sexualidad es otra faceta que requiere un análisis particular. En las vejeces rurales de muchos sujetos las vivencias son fuertemente marcadas por conceptualizaciones o mandatos religiosos y conservadores. Estos preceptos morales y religiosos han sido definitorios en los contratos sociales y conductas de la vida adulta, en relación con la sexualidad, la conformación de familias y las vivencias del erotismo y el placer.

A continuación se recuperan relatos de personas mayores y experiencias personales de contacto con la población que permiten visibilizar lo mencionado, especialmente las formas de

---

envejecimiento no normativo. De estos casos se desprende una taxonomía de situaciones de patologización y discriminación por parte de las instituciones.

## **Envejecimientos no normativos**

Cuando hablamos de las vivencias en torno al erotismo y el placer o al componente sexo-afectivo es necesario hacer algunas observaciones específicas sobre la población adulta mayor. En el plano de la orientación sexual, hay dos grupos poblacionales con situaciones y características muy diferentes; las personas mayores heterosexuales y las disidencias sexuales. En este último grupo incluimos los adultos mayores gays lesbianas, bisexuales y transgéneros.<sup>1</sup>

Desde el punto de vista sociodemográfico no existen estadísticas claras que permitan con exactitud determinar cuántas personas mayores componen el colectivo LGBTIQ+. Sin embargo, se puede afirmar que pocos son los casos que se dan a conocer. Por ello no es extraño que se señale como minoría respecto a la población heterosexual. No obstante, en oportunas interacciones con otros profesionales del mismo campo disciplinar, se ha coincidido en avizorar un incremento notorio en la cantidad de personas mayores que dan a conocer su orientación sexual.

Este reconocimiento es muy importante, ya que es fundamental para la consecución de derechos de estos colectivos históricamente vulnerados.

Los contextos normativos son aquellos en los que la heteronorma ha marcado designios sobre el transitar la vida privada y social desde que se es adulto hasta la muerte imprimiendo en la generalidad modos de hacer y de cumplimentar etapas, en concordancia con esas construcciones sociales.

Por lo general ese acontecer se consolida en la constitución de una familia construida a partir de los ideales de producción y reproducción que sostendrá al adulto mayor en la etapa final de la vida.

Cuando algo no se nombra o no se identifica, difícilmente se le pueda atribuir cualidades y más aún, cuando de sujetos se trata, al negarles identidad se les niega derechos. Entonces cuando pensamos a los sujetos mayores desde una mirada de derechos humanos nos surge el interrogante: **¿“todos los adultos mayores son sujetos de derechos?”** La respuesta en este caso es no. Los adultos mayores que integran el colectivo diverso no gozan de los mismos derechos que el resto de esa población etaria.

---

<sup>1</sup> Quien escribe este artículo y otros profesionales en el territorio que abordan la temática, hacen uso de otro tipo de denominaciones que permiten sortear prejuicios...Por ejemplo Vejececes diversas...

---

Por ejemplo, el envejecer de una persona trans es impensado en un contexto actual. La esperanza de vida de una mujer de este colectivo no supera la franja entre los 35 y los 40 años de vida; en comparación una mujer heterosexual que alcanza la franja de 85 a 90 años.

Es por ello que muchas de organizaciones LBGTIQ+ solicitan el corrimiento etario a la hora de considerar el inicio de la etapa adulta mayor, en otras palabras adelantar ese índice de medición a partir de menor edad en el caso particular de las disidencias sexuales. Justifica esta postura el hecho de que las poblaciones trans sufren un deterioro de la calidad de vida dada la marginación del ejercicio del trabajo sexual en la clandestinidad, las cuantiosas carencias materiales y alimentarias, la ausencia de tratamientos médicos, la automedicación con productos no permitidos y suministrado en condiciones precarias y carentes de condiciones de salubridad.

### **Personas mayores: nuevamente oprimidos en el closet**



---

La sociedad heteronormada, mediante procedimientos culturales e históricos, ha situado a sus propios adultos mayores en una situación de olvido y soledad. Esta situación se agrava en el caso de personas LGBTIQ+.

Incluso aquellas personas mayores visibles y activas en la reivindicación de derechos deben enfrentar situaciones donde funcionarios del estado o de instituciones de larga estadía concretan situaciones de discriminación.

Esto es visible en el incumplimiento de las leyes vigentes en la República Argentina y conquistadas mediante la lucha del colectivo de la diversidad: Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26618), Ley de penalización de actos discriminatorios (N°23592), ley de identidad de género N° 26743), Ley de educación sexual integral (N°26150), entre otras.

Mientras esa sociedad se encuentra discutiendo aún ciertos preceptos morales que ponen en debate derechos reconocidos, las personas mayores disidentes sexuales se van nuevamente situando en ese lugar de anonimato e invisibilización, denominado “estar en el closet”. El término “salir del closet” es muy utilizado en la jerga del colectivo LGBTIQ+ y se refiere a “hacer público” la orientación sexual de cada uno.

Muchas personas que vivieron gran parte de su adultez en libertad deben en la vida adulta mayor “volver al closet”. Las personas mayores lo viven de modo problemático ya que implica un proceso de negación de identidades para amoldarse a las exigencias heteronormativas que postulan casi todas las organizaciones del Estado. Esta situación se da pese al ordenamiento jurídico mencionado. Actuales barreras administrativas generan vulneración de derechos: en este caso analizaremos episodios de discriminación basados en prejuicios y preceptos culturales relacionados con la orientación sexual y el género autopercebido.

## **Ridiculización, la microdiscriminación como determinante**

Es muy común escuchar en diferentes conversaciones la ridiculización y el humor como dispositivo de transmisión “no malicioso” de la discriminación. En estas microdiscriminaciones se van naturalizando diversos estereotipos y así, de chiste en chiste, se trasmite de generación en generación la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Recordemos que estos actos están penados (Ley 23592 de penalización de actos discriminatorios sancionada el 3 de agosto de 1988).

Esta ridiculización traspasa la ocasional molestia y condiciona todos los actos de la vida. Por ejemplo, en varias entrevistas, muchas personas mayores diversas han manifestado no querer asistir a

---

consultas médicas por miedo a ser discriminados. Muchos de ellos han sufrido el uso de lenguaje ofensivo o descortés, lo que les ha impedido que continúen asistiendo a los centros de salud. También es una realidad que muchos profesionales de la salud no se encuentran preparados para brindar una atención de las poblaciones diversas y en algunos casos han cometido negligencia.

Hoy las organizaciones de la diversidad sexual se encuentran trabajando con algunos municipios en la creación de consultorios Inclusivos, los cuales brindan asistencia médica especializada a la población LGBTI y se constituyen en espacios de escucha activa de las problemáticas sanitarias de estas poblaciones.

Los actos ofensivos se extreman cuando hay un entrecruce entre la edad adulta y la orientación sexual o la identidad de género disidente.

## **Los envejecimientos diversos y la familia**

Pensar la vejez de personas gays o lesbianas desde una perspectiva heterosexual es el primer error que se comete. Incluso muchos trabajadores sociales abordan desde este paradigma situaciones que requieren otra visión. Pese a que el contexto actual favorece el desarrollo de las personas disidentes, hay situaciones que nos remontan a décadas pasadas.

El ocultamiento de la vida privada y en especial amorosa de las personas gay y lésbianas es por lo general una constante durante toda la vida, con especial énfasis en la etapa adulta mayor. El temor a ser descubiertos, el miedo ante la posibilidad de ser dejados de lado por parte de amigos y la ruptura de los vínculos con su familia de origen los ha situado en un lugar muy solitario. En estas situaciones el hermetismo se aplica a todos los ámbitos de su vida social, comúnmente desde una mirada desaprensiva se los tilda de “cerrados” y “antisociales”, lo que claramente es una caracterización peyorativa. Desde otra postura, que trata de entender las diferentes vivencias personales de los sujetos en estudio, es preferible utilizar el término “subjetividad escéptica” para explicar en el concepto ese silencio que no encuentra un tipo de lenguaje capaz de expresar o comunicar todas las vulneraciones sufridas por estos colectivos históricamente vulnerados.

Los diálogos que este investigador ha mantenido con las personas mayores deja entrever una mala o escasa relación con los “parientes biológicos”. La causa más común es la ruptura del vínculo familiar dada la no aceptación de su orientación sexual, incluso muchos rompieron los vínculos totalmente y hoy no mantienen ningún tipo de comunicación.

## **Casos en el Norte de Córdoba**

---

*S... (Jesús María) de 80 años relata haber abandonado su ciudad natal siendo muy jovencito y, al establecer residencia en Jesús María, no volvió más a su lugar de origen, su madre lo visitó muchos años después, pero con sus hermanos no pudo reparar el vínculo. Hoy se encuentra en una residencia de larga estadía en esta ciudad.*

Este es un caso paradigmático sobre las consecuencias del silencio y el temor al rechazo. Sin embargo, hay otras situaciones “intermedias”<sup>2</sup>.

En la gran mayoría de las ciudades del Norte de Córdoba se observa la soledad de muchos adultos mayores disidentes. Tanto los que viven en poblados rurales, en puestos de estancias o en parajes muy alejados, terminan siendo asistidos en residencias privadas de larga estadía o pequeños hogares de cuidados en las zonas urbanas donde a cambio dejan sus únicos haberes como forma de pago. En el norte más profundo, es el Estado quien les asiste. Esta situación es frecuente en Francisco del Chañar o Sebastián Elcano, donde municipio y provincia cuentan con instituciones geriátricas donde reside una cuantiosa población.

En muchos casos estas personas no tienen hijos que puedan asistirlos en su etapa adulta. Empero, tener descendencia no garantiza que una persona envejecerá acompañada. En nuestra cultura, o lo que queda de viejas concepciones, existe una creencia de que “tener hijos es una muy buena inversión para la vejez”, en términos de afecto compañía y sustento, lo que visiblemente queda demostrado que no siempre es esa familia biológica la que garantizará los cuidados de las personas mayores y en especial de las disidencias sexuales.

En estas personas y por las vivencias en torno al aislamiento y soledad, las familias se fueron construyendo a partir de los lazos con pares similares, por lo general del mismo colectivo. No es muy común ver “viejas maricas” socializar en espacios públicos abiertos, sino que utilizan otros métodos de encuentro, incluso conformándose pequeños guetos donde comparten vivencias y apoyo mutuo.

*B... (Colonia Caroya) 76 años relata sus episodios de compañías y largas charlas con sus amigas lesbianas, a las que denominaba “marcianas” o sea del mismo palo según sus propias palabras. “Si bien no vivíamos juntas compartimos espacios muy privados e íntimos (...) hasta nos ayudamos con plata si alguna lo necesita, después se ve cómo se devuelve”. Blanca finalmente deja el departamento donde residía y decide geriatriarse hasta que fallece al poco tiempo producto de una enfermedad oncológica.*

---

<sup>2</sup> Muchas personas han establecido nuevas formas de vincularse con su familia, sin blanquear tal vez su historia, incorporándose a las familias con “ese” o “esa” amiga de toda la vida a la que sus familiares implícitamente fueron aceptando como compañerxs.

---

Los relatos de los adultos disidentes dan cuenta de numerosas situaciones problemáticas que, con el tiempo, se fueron convirtiendo en factores protectores.<sup>3</sup> Esos factores protectores los sitúan hoy en lugares diferentes respecto a las crisis propias de los mayores heterosexuales. Las discriminaciones vividas durante toda su juventud, el no disfrute de la vida sexual y el vivir con vergüenza o miedo en el ejercicio de la sexualidad, ha excluido socialmente a esta generación.

*S...(Jesús María) 58 años. Relata su difícil transitar en la transformación de su propia identidad sexo afectiva: “Fui trabajadora sexual porque no tuve opción, sufrí todo tipo de abusos y violencia, ahora estoy más curtida, la calle me enseñó a defenderme por eso ahora que el cuerpo no me acompaña ya no salgo a la calle”. Salome se encuentra pensionada, vive con la familia de su pareja (hace 30 años que están juntas), participa activamente de una organización local LGBTI.*

Desde un punto de vista físico - biológico el envejecer de las disidencias no discrepa mucho de los envejeceres heterosexuales. La diferencia radica en la estructura de soporte emocional y económico. En muchos de los casos, ese transitar la vejez es sin apoyo familiar o de parentesco en comparación con sus pares heterosexuales y más aún, el sistema de acumulación económica individual también ha sido diferenciado. Excepcionalmente encontramos personas del colectivo LGBTI que gozan de un buen pasar económico dado por el trabajo-profesión que desarrollan o desarrollaron.

Otro gran conflicto vivido por las disidencias se refiere al “despojo patrimonial y financiero” al que muchos de ellos han sido sometidos por familiares consanguíneos frente a situaciones de muerte o enfermedad de su pareja. Esto se encuentra relacionado directamente con la informalidad en la que viven muchas parejas LGBTI+ que aún sostienen sus uniones fuera del marco legal alcanzado por la Ley de Matrimonio Igualitario, vigente desde 2010.

Muchxs han sufrido la expropiación familiar de sus bienes o no fueron alcanzados por herencias como beneficiadxs directos, perciben como de gran magnitud en el plano emocional, no haber podido tomar decisiones en los momentos trascendentales en caso de una enfermedad terminal, considerando esto como la más grave de las vulneraciones en ese tipo de unión familiar.

## **La doble discriminación: desde afuera y desde adentro**

En una cultura donde la belleza y la estética del cuerpo joven es la materia prima que forja los estereotipos “valorados”, las personas mayores heterosexuales son alcanzados por la discriminación

---

<sup>3</sup> Según la OMS hablar de factores protectores es hablar de características detectables en un individuo, familia y grupo o comunidad que favorece el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud y que puedan contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo.

---

por edad (Edadismo). Los adultos mayores disidentes sexuales cargan además con la marginación que sufren por parte de los pares más jóvenes.

En el ambiente gay, donde la cultura de la belleza está asociada a la cultura peneana y el reduccionismo genital, el cuerpo vigoroso es un bienpreciado. Por ello la “vieja marica” no es atractiva para los más jóvenes quedando totalmente relegada en un lugar de “vejestorio” y de “pasividad” donde no solo hay invisibilización sino una asignación del rol pasivo por la idea del sexo “innecesario” o “imposible” en los adultos mayores.

Las mujeres lesbianas valoran un poco más a las personas mayores, se les reconoce la trayectoria de vida, el rol de cuidados en los familiares y en el plano sexual son más respetuosas a la hora de conformar parejas. Por otro lado y desde un lugar menos adverso, la mujer lesbiana no carga con los supuestos de la cultura peneana ya que consideran que el atractivo no pasa por lo físico únicamente sino que hay otras características subjetivas en juego. El sistema patriarcal y heteronormado deja menos huellas en el colectivo lésbico, a diferencia de lo que ocurre en el colectivo de varones gays.

Por otra parte, estas mujeres que hoy transitan la vejez junto a una pareja que anteriormente estuvo casada y tuvo hijos, son amparadas en un sistema de cuidados diferente al de las que se quedaron solas, lo que en estos términos significa una oportunidad. Pero también hay casos en los que esos hijos biológicos desaparecieron al socializarse la orientación sexual de su madre.

## **Las disidencias y el sistema asilar**

Por experiencia acumulada sabemos que en la familia heteropatriarcal cuando un adulto mayor inicia el deterioro físico y cognitivo se activa un “sistema de cuidados” donde se ponen en juego diferentes recursos para poder asistir a la persona y contenerla. En las disidencias sexuales, en un importante número de casos, sucede lo contrario. La independencia se mantiene hasta el último momento de la vida, incluso en las peores condiciones. Solo en algunos casos son detectados a tiempo por instituciones públicas. Esto no significa que la detección y abordaje sea lo más beneficioso y placentero que le pueda ocurrir a un adulto mayor disidente y en situación de vulnerabilidad social: cuando las instituciones públicas concluyen con la institucionalización o geriatrización surgen nuevos problemas que abordar.

La generación que hoy ingresa a las residencias geriátricas o programas de cuidados se encuentra con un ordenamiento jurídico específico en materia de disidencias sexuales e identidad de género escasamente aplicado. Es por esto que, a la hora de pensar estrategias de inclusión en instituciones públicas y en especial en las residencias de larga estadía, las reparticiones públicas y sus profesionales deben contemplar la existencia de prejuicios y vulneraciones de derechos.

---

No es novedoso que en el sistema asilar en Argentina, se posicione en el tabú la sexualidad de las personas mayores. Además existen otros factores que provocan en las personas mayores esa sensación de desprotección y vulnerabilidad. Muchas de las residencias de ancianos en nuestro país, se originaron a partir de la necesidad de hacer caridad o filantropía por parte de las comunidades religiosas y mantienen aún ese formato. En este sentido las disidencias sexuales se constituyen en esa otredad amenazante que irrumpe en la vida cotidiana de esas organizaciones.

Esa otredad como categoría no surge a partir de la incorporación de un sujeto disidente, sino que es producto de una construcción social, histórica y culturalmente construida en torno a ellos. En ese constructo hay parámetros médicos, religiosos y políticos que situaron a las disidencias en el lugar de “bichos raros”, enfermos o desviados.

Frente a esta visión que se tiene de las organizaciones de cuidados la respuesta o mecanismo de defensa de las disidencias sexuales es una “vuelta al closet” para poder pasar sus últimos días sin discriminación o malos tratos.

### **Los desafíos para el abordaje integral de las personas mayores**

La atención de las personas mayores es un tema que preocupa no solo a las áreas del Estado en sus diferentes niveles, sino también a las organizaciones sociales, quienes plantean desde hace tiempo diferentes demandas.



Por otra parte el mercado comienza a mirar las problemáticas de los adultos mayores desde una perspectiva comercial y perfila nuevos campos laborales ofreciendo propuestas en este sentido. Recreación y turismo, productos alimenticios y farmacológicos *antiage*, asistentes gerontológicos, residencias de cuidados entre otras.

---

Si bien el estado ha implementado políticas públicas con contenido específico que apuntan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, no ha podido abordar la temática desde una mirada integral pensando en la sexualidad humana como atravesamiento en la vida tanto pública como privada de las personas mayores.

Es prioritaria la construcción de nuevas miradas sobre estos sujetos sociales, en especial de quienes han vivenciado históricamente tanto a nivel institucional como en lo público y comunitario.

Una señal esperanzadora es la conformación de equipos técnicos comprometidos, por ejemplo, los residentes A. y O. de San Francisco del Chañar, comparten su vida cotidiana en una institución estatal de larga estadía, con una habitación compartida. Esta pequeña acción resulta de la asistencia técnica y acompañamiento constante de la institución durante el proceso de consolidación de esta relación.

El camino a recorrer es largo: urge brindar capacitaciones específicas no solo a residencias sino a todo tipo de agente de cuidados, poniendo especial atención a la sexualidad humana como cuestión de derecho para la inclusión de los envejecimientos disidentes.

### ***Bibliografía recomendada:***

Gimeno Beatriz. “*Vejez y orientación sexual*”. Madrid, Federación Estatal de Lesbianas, gais, Transexuales y Bisexuales. 2004- <https://Beatrizgimeno.es>

Meccia Ernesto. 2011 “*Los últimos Homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*”. Gran Aldea Editores, Buenos Aires.

Platero Raquel. “*Lesbianas, discursos y representaciones*”. Barcelona. Melusina. 2008

Pombo Álvaro. “*Contra natura*”, Anagrama. Barcelona. 2008.

Ricardo Iacub. “*Erótica y vejez. Perspectiva de occidente*”.. Editorial Paidós.

---